



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 3 "CARRÚS OESTE-TOSCAR"

En el Centro Social Francesc Cantó, sito en la calle Pedro Moreno Sastre, 36 de Elche, a 13 de marzo de 2025, siendo las 19:50 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito nº 3, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión, el Presidente del Distrito, Argimiro Martínez Sánchez, asistido por José Antonio Galiano Ibarra, Jefe de Servicio de Transparencia, Participación y Distritos, actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, Manuela Quinto Vives.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- José Claudio Guilabert Gómez (Concejal-Presidente del Distrito).
- Argimiro Martínez Sánchez.
- Dolores Vilella Casanova.
- María José Del Valle Valle.
- Francisco Córcoles Pérez.

b) Por el Grupo Municipal Socialista:

- Patricia Maciá Mateu.
- Pedro Martínez Ferrández.
- Luis Adalberto Villegas Álava.

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Iluminada Bastida Morell.
- Juan Carlos Granados Navarro.

d) Por el Grupo Municipal Compromís:

- María Melgar Sánchez.

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito:

Bernardo Sánchez Moreno.



Del personal municipal:

Jefe de Servicio de Transparencia, Participación y Distritos: José Antonio Galiano Ibarra.

Secretaria: Manuela Quinto Vives.

Excusa su asistencia:

Vocal del Grupo Municipal Socialista: Germán Sánchez Moreno.

No asiste:

Vocal del Grupo Municipal Socialista: Vasilita Prangache Cernetchi.

Argimiro Martínez Sánchez, Presidente del Distrito abre la sesión, dando la bienvenida a los asistentes. Seguidamente, cede la palabra a la Secretaria de Distrito quien, en primer lugar, y tras informar que la sesión va a ser grabada para facilitar la transcripción del acta, procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia, comprobando según el artículo 15 del RODJM que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno.

Así mismo, la Secretaria informa que para excusar la asistencia se ha de enviar un correo al Presidente de la Junta con copia al Departamento de Participación para no ser considerada como una falta de asistencia.

Asimismo, y conforme al artículo 14.3 del RODJM, la Secretaria pregunta si algún vocal quiere intervenir en el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno que se abrirá al final de la sesión sobre alguna cuestión no recogida en el orden del día, así como si alguien del público asistente quiere hacerlo en el turno correspondiente de ruegos y preguntas.

Solicitan intervenir en el turno correspondiente a los miembros del Pleno, los siguientes vocales:

1. Patricia Maciá Mateu, vocal del Grupo Municipal Socialista.
2. María Melgar Sánchez, vocal del Grupo Municipal Compromís.
3. Bernardo Sánchez Moreno, vocal representante de las Asociaciones.

Por otra parte, no hay ninguna petición de intervención en el turno de ruegos y preguntas del público asistente.

Seguidamente, la Secretaria cede la palabra al Presidente de Distrito que tal y como se establece en la convocatoria comienza a tratar los distintos puntos establecidos en el Orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Argimiro Martínez Sánchez, Presidente del Distrito somete a votación el acta previamente remitida junto con la convocatoria, de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito de fecha 12 de diciembre de 2024, que se aprueba por unanimidad de todos los asistentes.

2.- INFORME DE GASTOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

Se pasa a informar por parte del Presidente del Distrito Argimiro Martínez Sánchez, de los gastos realizados a cargo del presupuesto asignado, cuyo crédito inicial ascendía a **39.969,92 €** y que a fecha de la última sesión ordinaria de 12 de diciembre de 2024 había quedado un crédito de **27.382,30 €**.

En su informe, detalla los gastos realizados en eventos propuestos por entidades y asociaciones del Distrito hasta finales del año 2024 que fueron los siguientes:

- Colaboración familias vulnerables con un importe total de **2.294,44€**.
- Colaboración con la Asociación Jardines el Toscar en la celebración de la Navidad por importe de **3.509,00€**.
- Colaboración con el campeonato de petanca por importe de **387,20€**.
- Colaboración con el Distrito 2 en la Fiesta de Nochevieja por importe de **1.815,00€**.
- Un gasto de Iluminación navideña de **3.403,05€**.

Por tanto, el Presidente de la Junta Municipal de Distrito concluye que el importe total de la colaboración del Distrito 3 desde la última Junta Municipal de Distrito asciende a un total de **11.408,69 € IVA incluido**. **Los gastos totales durante todo el año 2024 ascendieron a 23.996,31€** quedando como saldo restante del presupuesto del año 2024, **15.973,61€**.

3.- INFORME DEL PRESIDENTE.

El Presidente, pone en conocimiento de los miembros del Pleno el presupuesto para este año 2025, que será de **39.500 euros**, divididos en dos partidas del mismo importe cada una. Una de **19.750 euros** destinada a actividades lúdicas como fiestas, cultura, deporte y de ocio en las que el distrito va a colaborar como ya se hizo en el año anterior y la otra también de **19.750 euros** para mantenimiento, dotaciones y espacios públicos de las pedanías que integran el Distrito. Asimismo, traslada que, con respecto al presupuesto del año 2024, se ha producido una reducción de **469, 92€**.

Asimismo, el Presidente de Distrito informa sobre un gasto realizado con cargo al nuevo Presupuesto del año 2025. Se trata de la colaboración del Distrito en la asamblea CAVE COVA (confederación de asociaciones vecinales de la Comunitat Valenciana) del día 1 de marzo con un importe de 583,00€.

Seguidamente, el Presidente traslada información de importancia para el Distrito.

En Primer lugar, comunica la supresión de las subvenciones a las asociaciones vecinales. Así, explica que en el año 2025 no habrá una partida específica para subvenciones a asociaciones vecinales. En su lugar, el distrito podrá colaborar en determinados gastos tanto con estas entidades como con otras que tengan sede en el distrito.

En segundo lugar, respecto a los **carteles de difusión** de eventos y actividades del Distrito comenta que en ellos han de aparecer los logos facilitados por el departamento de Comunicación distinguiendo dos tipos de logo según si el distrito colabora o si organiza el evento correspondiente debiendo enviarlos antes de su impresión y/o difusión al Presidente y Secretaria para dar el visto bueno a los mismos.

En tercer lugar y como respuesta a la propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista respecto a la creación de una partida presupuestaria destinada a ayudar a los damnificados por **la DANA**, el Presidente informa, que se ha trasladado al equipo de gobierno y ha sido aceptada. Por ello, se ha habilitado dentro del presupuesto del Departamento de Cooperación, una partida llamada: “Emergencia reconstrucción DANA”, por importe de **50.000 euros**; y además indica que, actualmente, se está trabajando en la formalización de un convenio para canalizar estos fondos y garantizar que la ayuda llega a quienes la necesitan.

A continuación, el Presidente de Distrito comenta las acciones que se han realizado en los últimos tres meses, desde el mes de diciembre hasta el mes de febrero en el distrito 3, con respecto a **actuaciones en aceras** (9 actuaciones), **pintura** (1 actuación de pintura de 25 bolardos), **asfalto** (2 actuaciones) y **mobiliario urbano** (21 actuaciones).

Seguidamente, el Presidente de la Junta Municipal de Distrito informa sobre las actuaciones realizadas para solucionar diversos problemas de algunos vecinos con los que ha mantenido reuniones. Se trata de la limpieza de dos solares situados en el Distrito y que han sido limpiados y cerrados.

A continuación, el Presidente de Distrito informa sobre las **respuestas recibidas respecto a las propuestas presentadas en anteriores juntas**:

- Con respecto a las dos **propuestas del vocal Representante de las asociaciones**, Bernardo Sánchez Moreno, aprobada en la Sesión Ordinaria de la Junta de 30 de septiembre de 2024 el Jefe de Sección Técnica de Ingeniería informa que: “En relación con la solicitud de implantación de cuatro **puntos de recarga para vehículos eléctricos** solicitado en Avenida Cortes Valencianas, Plaza Madrid y Plaza Algeps, no ve inconveniente en acceder a su instalación una vez se habilite el presupuesto para su ejecución, procediéndose, entonces, a la realización del proyecto y trámites necesarios. Sin embargo, el punto solicitado en calle Jacarilla, y teniendo en cuenta la existencia de cargadores de vehículos eléctricos en el centro comercial, no ve procedente, en las condiciones urbanísticas actuales, la implantación de un punto de recarga en dicha vía.
Respecto a la solicitud de un **carril bici** entre el Jardín de Aspe y el centro comercial de l’Aljub, el informe recoge que, a corto plazo no existe proyecto para la instalación de dicho carril

debiendo circular las bicicletas por el viario existente (existe un tramo en Cortes Valencianas que dispone de un carril bici en la acera, estrecho para gestionar un doble sentido de circulación e inconexo en sus extremos)".

- Asimismo, el Presidente de Distrito explica que respecto a la **Propuesta** presentada por la **vocal del Grupo Municipal Compromís** aprobada en la Sesión Ordinaria de la Junta de 30 de septiembre de 2024 relativa a la mejora de la salida de la CV84 a l'Aljub se informa que: *"con las obras del nuevo pabellón se va a reestudiar la ordenación del tráfico en la zona, generando mejoras sobre la situación actual"*.
- Respecto a las propuestas aprobadas en la última Sesión Ordinaria de 12 de diciembre de 2024, propuestas 2 y 3 del Presidente y propuestas 1 y 2 del Grupo Municipal Compromís se han emitido los siguientes informes:
 - La solicitud de instalación de **aparcamientos de patinetes** en edificios municipales recogida en la Propuesta 2 del Presidente, se considera viable siempre y cuando exista presupuesto para su adquisición.
 - La Propuesta 3 del Presidente que solicita la **habilitación de dos carriles** reduciendo la dimensión de la isleta sita en la avenida de Novelda frente al Jardín de Aspe para solucionar el problema de congestión del tráfico, el técnico plantea estudiar factores de seguridad y posibles aumentos de velocidad sin conseguir el objetivo de mejorar la capacidad de dicha avenida.
 - La Propuesta 1 del Grupo Municipal Compromís referente a la reforma y modernización de la calle Vila, será tomada en consideración para este año 2025 según informe del Jefe de Gestión de Espacios Públicos Urbanos.
 - Por último, y en respuesta a la Propuesta 2 del Grupo Municipal Compromís, de propuesta de reordenación de la circulación de la calle Venezuela para incrementar el número de aparcamientos, el técnico informa que, la eliminación de un carril en cada sentido permitiría una ampliación de estacionamientos en línea entorno a los 70 vehículos, 35 en cada sentido de la circulación.

Finalizada la exposición de su informe, el Presidente continúa con el cuarto punto del orden del día.

4.- PROPUESTAS DEL PRESIDENTE.

4.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

Argimiro Martínez Sánchez, Presidente del Distrito somete a votación la fecha propuesta para la siguiente sesión ordinaria, el jueves 12 de junio de 2025, a las 19:30 horas en primera convocatoria y 19:45 horas en

segunda convocatoria. No existiendo observaciones a la misma, se somete a votación, de la cual se obtiene el siguiente resultado:

- Votos a favor: 9 votos (5 vocales del Grupo Municipal Popular, 2 vocales del Grupo Municipal VOX, la vocal del Grupo Municipal Compromís y el vocal representante de las asociaciones).
- Votos en contra: 0.
- Abstenciones: 3 vocales del Grupo Municipal Socialista.

Se aprueba la realización de la próxima reunión ordinaria el 12 de junio por mayoría absoluta.

En este momento, la Secretaria de Distrito recuerda a los asistentes que, de acuerdo con la fecha aprobada para la siguiente sesión ordinaria, el plazo de presentación de propuestas por Sede Electrónica finalizaría el **2 de junio** enumerando el número de propuestas máximo por cada uno de los grupos políticos y vocales que integran la Junta.

4.2. Debate y votación sobre la habilitación de dos carriles reduciendo la esquina de la acera derecha Jardín de Aspe, en la rotonda de la entrada de Elche por la Avenida de Novelda.

Argimiro Martínez Sánchez, Presidente del Distrito presenta la propuesta 2 del estudio de habilitación de dos carriles reduciendo la esquina de la acera derecha del Jardín de Aspe, en la rotonda de la entrada de Elche por la Avenida de Novelda como opción alternativa a la propuesta 3 que presentó en la anterior Sesión Ordinaria de la Junta de 12 de diciembre de 2024.

El Presidente de Distrito explica brevemente la propuesta y traslada la necesidad de solucionar la acumulación de tráfico en hora punta en dicha rotonda especialmente al mediodía, cuando la acumulación de vehículos provoca retrasos significativos a los residentes y transeúntes. Explica que al ensanchar la vía y permitir dos carriles de circulación, el flujo vehicular podría mejorar sustancialmente, ya sea mediante la reducción de la isleta o reduciendo la acera derecha del Jardín de Aspe.

Expuesto lo anterior, y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación la Propuesta 2 del Presidente. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4.3. Debate y votación sobre el arreglo de las aceras de la calle José Grau Niños del nº 3 al nº 7 por deterioro de las mismas.

Argimiro Martínez Sánchez, Presidente del Distrito presenta la propuesta 3 a petición de los vecinos y vecinas de la calle y plantea el arreglo de la acera en ese tramo además de solicitar la uniformidad de la acera de enfrente que presenta una estética diferente a lo largo de la misma.

Una vez expuesta la propuesta y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación la propuesta 3 del Presidente. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

5.- PROPUESTAS DE LOS VOCALES.

5.1. Debate y votación, propuesta vocal representante grupo compromís sobre mejora de la iluminación y seguridad en el jardín de la calle Joaquín Martínez Maciá con la calle José Bernad Amorós.

Argimiro Martínez Sánchez, Presidente de Distrito, procede a la lectura de la propuesta 1 de María Melgar Sánchez, vocal representante del grupo municipal Compromís y le cede la palabra.

María Melgar Sánchez, vocal representante del grupo municipal Compromís expone brevemente la propuesta y presenta una iniciativa para la mejora de la iluminación y seguridad en el jardín de la calle Joaquín Martínez Maciá con la calle José Bernad Amorós. Propone la instalación, como en otras zonas, de farolas más pequeñas que salen a media altura de las farolas de gran altitud, con el fin de alumbrar la acera puesto que los grandes ficus de la zona impiden la visibilidad, al estar por debajo de las farolas recientemente instaladas.

Además, añade que la semana anterior se instaló una farola próxima a dos plazas de aparcamiento de movilidad reducida poco visible hasta el momento mejorando la visibilidad del mismo.

El Concejal- Presidente, José Claudio Guilabert Gómez, toma la palabra y comenta que la farola instalada forma parte de un estudio luminotécnico y que se va a prolongar la instalación de las mismas al resto de la calle y además se van a podar los ficus para una mejor visibilidad.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la propuesta de la vocal representante del grupo municipal Compromís. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

5.2. Debate y votación, propuesta vocal representante grupo compromís sobre mejora del mantenimiento y servicios del Jardín de la Memoria, sito en la confluencia de la Avenida de la Libertad y la calle Jacarilla.

Argimiro Martínez Sánchez, Presidente de Distrito, procede a la lectura de la propuesta 2 de María Melgar Sánchez, vocal representante del grupo municipal Compromís y le cede la palabra.

La vocal expone la propuesta de mejora del mantenimiento y servicios del Jardín de la Memoria, sito en la confluencia de la Avenida de la Libertad y la calle Jacarilla. María Melgar, procede a enumerar brevemente las actuaciones que serían necesarias para un correcto mantenimiento del mismo:

- Actuación de mantenimiento sobre el parque de perros ubicado en el interior del Jardín de la Memoria en lo que se refiere a la reparación de la puerta de acceso al mismo, así como la

conveniencia de elevar en altura la valla perimetral del parque a una altura suficiente para evitar la salida de los perros más grandes, así como el rellenado periódico de los agujeros realizados por los canes dentro del recinto.

- Instalación de algún punto de agua próximo al parque de perros para cubrir las necesidades de los canes.
- Mantenimiento del arbolado del mismo con la sustitución de los que están secos y la poda de algún seto.
- Reemplazo de las papeleras que han desaparecido, bien por vandalismo o por ser de mono poste, a ser posible de doble mástil de mayor resistencia.

El Concejal- Presidente, José Claudio Guilabert Gómez, toma la palabra y explica que se está haciendo un proyecto de intervención sobre este parque para fomentar su uso y disfrute por parte de la ciudadanía.

Una vez expuesta la propuesta y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación la propuesta de la vocal representante del grupo municipal Compromís, y se aprueba por unanimidad de los asistentes.

6.- DACIÓN DE CUENTA POR LA PRESIDENCIA DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025 Y MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2025.

El Jefe de Servicio de Transparencia, Participación y Distritos, José Antonio Galiano Ibarra toma la palabra para informar sobre el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 13 de febrero de 2025 de distribución de las partidas presupuestarias con código 980/20/2025: “Actividades Distritos” y 409/20/25: “Mantenimiento dotaciones y espacios públicos distritos” a partir de los criterios de cálculo especificados en el Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales así como el acuerdo de fecha 20 de febrero de 2025 de rectificación de error material del acuerdo de JGL de fecha 13 de febrero de 2025.

El Jefe de Servicio de Transparencia, Participación y Distritos, aclara que, en el punto de la Convocatoria “Informe de la Presidencia”, ya se ha especificado los importes correspondientes a estas dos partidas presupuestarias, tanto para Actividades como para Mantenimiento.

Seguidamente, el Jefe de Servicio de Transparencia, Participación y Distritos cede la palabra al Presidente de Distrito que da paso al séptimo punto de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno.

7.-RUEGOS Y PREGUNTAS MIEMBROS DEL PLENO.

La Secretaria de Distrito, cede la palabra para su intervención en el punto de ruegos y preguntas a la vocal del grupo municipal Socialista, Patricia Maciá Mateu.

Patricia Maciá Mateu toma la palabra para solicitar, por una parte, un mayor detalle en el desglose de los gastos por tipo de concepto y, por otra parte, atendiendo al contenido del acta anterior ruega al Presidente de Distrito que comunique vía correo electrónico o por cualquier otro sistema las propuestas de gasto para poder conocerlas previamente y saber en qué consisten como ocurre en algún otro distrito.

A continuación, la Secretaria de Distrito, cede la palabra para su intervención en el punto de ruegos y preguntas a la vocal del grupo municipal Compromís, María Melgar Sánchez quien considera inadecuada la creación de una partida de mantenimiento en los distritos puesto que es el propio Ayuntamiento el que debe asumir ese tipo de gastos.

A este respecto, José Claudio Guilabert Gómez, Concejal- Presidente de Distrito, clarifica que se pueden hacer pequeñas actuaciones a través de las propuestas que se puedan presentar en las próximas sesiones ordinarias del Distrito.

En segundo lugar, María Melgar Sánchez pregunta por la actuación prevista en la Avenida de la Libertad. Además, lamenta la falta de mantenimiento y por ende el estado de abandono de la misma con riesgo para los viandantes en algunas zonas por fragmentos de piedra sueltos de algunos bancos, especialmente en la zona frente al colegio público Ramon Llull.

El Concejal-Presidente toma la palabra para reconocer el estado lamentable de la Avenida y confirmar que se está redactando un proyecto de reforma integral desde el ambulatorio San Fermín hasta l'Aljub y sobre la otra parte de la Avenida de la Libertad, afirma que está integrada en el proyecto de creación del Tranvía.

Además, añade que, para la retirada de los bancos estropeados de forjado y piedra ubicados en la Avenida de la Libertad solicitados por los vecinos y vecinas de la zona, el Ayuntamiento está esperando la autorización necesaria de ADIF.

A este respecto, María Melgar disiente de esa opinión considerando que los bancos deben ser reparados, pero no retirados. José Claudio justifica esta actuación por razones de seguridad y porque técnicamente son irreparables procediendo a su sustitución por bancos móviles iguales a los del resto de los instalados en la vía pública. Respecto a los problemas de seguridad, el Concejal-Presidente pide la colaboración de los ciudadanos para comunicar y trasladar cualquier incidencia o riesgo para los viandantes mediante fotos a su móvil o al del Presidente de Distrito.

María Melgar Sánchez cierra su intervención agradeciendo la solución al problema de seguridad en el Parque de la Aparadora, expuesto en la pasada Sesión Ordinaria del Distrito, con un mayor control y presencia policial en el mismo.

Siendo las 20:27 horas, abandona la sesión, María José del Valle Valle, vocal del Grupo Municipal Popular.



Por último, la Secretaria de Distrito, cede la palabra al vocal representante de las asociaciones, Bernardo Sánchez Moreno quien, en primer lugar, pregunta si es necesario o no presentar de nuevo las dos propuestas presentadas por él y que han sido desestimadas por extemporáneas.

La Secretaria le confirma que debe presentarlas de nuevo para ser tenidas en cuenta para la próxima Sesión Ordinaria de la Junta al iniciarse el plazo de presentación de propuestas desde el día de la reunión hasta diez días antes a la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria de acuerdo con el punto 5.3 de las Reglas de Funcionamiento Interno de la Junta Municipal de Distrito.

En segundo lugar, Bernardo Sánchez comenta que ha dado traslado a la Policía Nacional de los daños por impacto de bolas de plomo que está sufriendo la fachada de los comercios locales situados en la confluencia de la calle Diagonal con la calle Hermanos Navarro Caracena, calles que, aunque no son del Distrito 3, sí toca de cerca a este Distrito. A este respecto, La Policía Nacional ha pedido la colaboración ciudadana con el objetivo de poder identificar a los autores de estos actos vandálicos.

En tercer lugar, Bernardo Sánchez pide aclaración sobre la desestimación o no de su propuesta de solicitud de un **carril bici** entre el Jardín de Aspe y el centro comercial de l'Aljub según el informe técnico emitido al efecto.

José Claudio Guilabert Gómez, Concejal-Presidente del Distrito le aclara que la solicitud del carril bici no ha sido desestimada, sino que se incluye en el proyecto de unión del Centro Comercial de l'Aljub con el Centro Comercial El Sauce que está en fase de elaboración.

Por último, el vocal representante de las Asociaciones, pide que los gastos asumidos por el Distrito en este año 2025 sean más diversificados y no solo se centren en eventos festivos sino también culturales, deportivos y formativos puesto que la realidad social del barrio no engloba solo fiestas, sino que es mucho más diversa.

José Claudio, le comenta que el Distrito responde a las peticiones de las entidades que piden la colaboración del Distrito siendo las Comisiones de Fiestas las más dinamizadoras y participativas.

Argimiro Martínez Sánchez, Presidente de Distrito cierra el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno comentando que la educadora social asignada al Distrito para dinamizar las asociaciones, Águeda Fernández Jiménez ya ha mantenido reuniones con algunas de las entidades ciudadanas del Distrito con el objetivo de realizar propuestas para llevarlas a debate y votación del Pleno de la Junta y además, como ha solicitado la vocal del Grupo Municipal Socialista, Patricia Maciá Mateu, no ve inconveniente en remitir un correo electrónico a los vocales del Pleno de la Junta cuando se solicite la colaboración del Distrito en algún evento del barrio.



8.-RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE A LA SESIÓN.

No hay ninguna pregunta ni ruego del público asistente.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 20:40 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno del Presidente de Distrito.

Argimiro Martínez Sánchez
Vº Bº Presidente del Distrito

Manuela Quinto Vives
Fdo. Secretaria